SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

San Lorenzo, 25 de noviembre del 2013.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 33/2013 ***"RENOVACION DE LICENCIA ANTIVIRUS CORPORATIVO – Ad Referéndum."***, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 33/2013, de fecha de apertura de sobres el 18 de noviembre del año dos mil trece.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **INFORMATICA SECURITY SERVICES S.A.**
- ✓ **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**
- ✓ **COMPUSAVER S.A.**
- ✓ **HITECER S.A.**
- ✓ **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
- ✓ **DATA LAB S.A.**

Las firmas oferentes que han presentado ofertas en tiempo:

- ✓ **AREVALOS INFORMATICA**
- ✓ **COMPUTERS SERVICES**
- ✓ **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	AREVALOS INFORMATICA	COMPUTERS SERVICES	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	**NO APLICA**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
6	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

ADOLFO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

La oferta de la firma oferente COMPUTERS SERVICES queda desestimada, por NO cumplir con las documentaciones sustanciales del Anexo B Punto III *"a) Fotocopia autenticada de los documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica tales como escritura pública de protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. b) Fotocopia autenticada de los documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y directorio en el caso de las sociedades anónimas";* conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario de la mencionada Ley.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados de menor a mayor; por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**, ***ofertó para la "Renovación de Licencia Antivirus Corporativo – Ad referéndum", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 107.000.000 (ciento siete millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

2. **AREVALOS INFORMATICA.**, ***ofertó para la "Renovación de Licencia Antivirus Corporativo – Ad referéndum", solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 118.000.000 (ciento dieciocho millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Posteriormente en fecha 18 de noviembre del cte. año fue remitida las documentaciones de la mejor oferta en precio "CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.", a la Unidad Central de Informática para la evaluación técnica correspondiente; la misma responde según Memorando UCI – N° 207/2013 lo siguiente: *CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I: Oferta y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.*

Seguidamente analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha verificado las documentaciones adicionales solicitadas cumplimiento a cabalidad conforme se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la ***"RENOVACION DE LICENCIA ANTIVIRUS CORPORATIVO – AD REFERENDUM"*** solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**, por la suma total de G. **107.000.000 (ciento siete millones de guaraníes),** por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Cabe hacer mención que el presente llamado es AD REFEREDUM a Reprogramación Presupuestaria, por lo tanto los rubros presupuestarios a ser imputados están supeditados a dicha aprobación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Sr. Aldo Fabián Gómez Correa
Encargado Contratación Directa

Lic. Carlos A. Meza D.
Jefe Unidad Central de Informática

Anexo E

Documentos de la Oferta

	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.		AREVALOS INFORMATICA	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X	

Carina Vera Cisneros
Jefe
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.		AREVALOS INFORMATICA	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.			X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*				X
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.				X
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.				X
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			NO APLICA	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.				X
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.				X

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefe
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Carlos A. Meza
Jefe
Unidad Central de Informática

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.		AREVALOS INFORMATICA	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X			
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X			
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X			
d) **Fotocopia** autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X			
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X			

	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.		AREVALOS INFORMATICA	
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II)				

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

ALDO F. GÓMEZ C
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.				
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*				
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.		AREVALOS INFORMATICA	
V. Otros documentos.	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
1. *Existencia Legal de por lo menos dos (2) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.*	X			X

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Sr. Aldo Fabián Gómez Correa
Encargado Contratación Directa

Lic. Carlos A. Meza D.
Jefe Unidad Central de Informática

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

Cuadro Comparativo de Ofertas
CD N° 33/2013 - "RENOVACION DE LICENCIA ANTIVIRUS CORPORATIVO" - Ad Referendum

			CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.						AREVALOS INFORMATICA					
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCED.	PRESENTAC	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	PRESENTAC	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1-	43233205-003	Renovacion de Licencia Antivirus Corporativo.	Kaspersky total Security for Business	Rusia	unidad	500	214.000	107.000.000	Kaspersky total Security for Business	Rusia	unidad	500	236.000	118.000.000
TOTAL								107.000.000						118.000.000

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones